



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Cerro Sombrero, 11 de marzo de 2013

NUM. **151** / (SECCION B)

VISTOS:

- 1) La renuncia voluntaria presentada por Don Ramón Gallardo Serón, como Asistente de la Educación y que cumplía las funciones de Auxiliar de Servicios Menores en la Escuela Cerro Sombrero, aprobada mediante el Decreto Municipal N° 590 de fecha 14-08-2012.
- 2) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-
- 3) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre del 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de contar con el personal Asistente de la Educación en la escuela Cerro Sombrero.

DECRETO

1° ACEPTASE, el Contrato de Trabajo de fecha 15 de febrero de 2013, entre Don **CRISTIAN RODRIGO VELASQUEZ VIANO**, RUT 9.393.884-4 y la Ilustre Municipalidad de Primavera, para desempeñarse como Asistente de la Educación, en Servicios Menores, desde el 18 de febrero al 31 de julio de 2013 en la Escuela "Cerro Sombrero".

2° PAGUESE a la persona nombrada por concepto de remuneraciones la suma de \$402.000 (cuatrocientos dos mil pesos), de los cuales se rebajarán los descuentos legales correspondientes, acorde a lo dispuesto en el artículo cuarto del Contrato de Trabajo.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** al interesado, Depto. Educación Municipal, Unidad de Finanzas **PUBLIQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde